

# Revista Aragonesa de Teología



Centro Regional de Estudios  
Teológicos de Aragón



Universidad  
Pontificia  
de Salamanca

**Año XXIX – N° 58 – 2023**



## **EDITA**

### **C.R.E.T.A.**

Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón

#### **Dirección**

Manuel Fandos Igado

#### **Subdirección**

Armando Cester Martínez

#### **Comité científico**

ALDAVE MEDRANO, M <sup>a</sup> ESTELA (CRETA)	GÉNOVA OMEDES, FRANCISCO JOSÉ (CRETA)
ANDREU CELMA, JOSÉ MARÍA (CRETA)	JAIME NAVARRO, JESÚS (CRETA)
ARREGUI MORENO, FERNANDO (CRETA)	LUMBRERAS ARTIGAS, BERNARDINO (CRETA)
BLANCO BERGA, JOSÉ IGNACIO (CRETA)	PÉREZ PUEYO, EDUARDO (CRETA)
BROTÓNS TENA, ERNESTO JESÚS (OBISPO DE PLASENCIA)	NOVOA PASCUAL, LAURENTINO
FERNÁNDEZ GARCÍA, PLÁCIDO	VADILLO COSTA, PABLO (CRETA)
FRAILE YÉCORA, PEDRO (CRETA)	
GARCÍA MARTÍNEZ, FRANCISCO (UPSA)	

#### **Comité asesor**

AGUADED GÓMEZ, JOSÉ IGNACIO (UHU)	LÓPEZ PENA, ZÓSIMO (USC)
BRAVO ÁLVAREZ, MARÍA ÁNGELES (UZ)	MARTA LAZO, CARMEN (UZ)
CORTÉS MOREIRA, SANDRA (UALG)	MARTOS ORTEGA, JOSÉ MANUEL (UNIR)
DEL REAL, MARÍA FERNANDA (UNIR)	PÉREZ ESCODA, ANA MARÍA (U. NEBRIJA)
DIEZ BOSCH, MIRIAM (BLANQUERNA)	PÉREZ RORÍGUEZ, MARÍA AMOR (UHU)
GADEA, WALTER (UNIA)	WROBLEWSKI, DAVID (UZ)
LOPES NETO, MIGUEL (UCP)	

#### **Administración**

C.R.E.T.A

Ronda Hispanidad, 10. 5009. Zaragoza

#### **Impresión**

COPY CENTER DIGITAL

**ISSN:** 1135-0547

**Depósito Legal:** z-169/95



## Índice de contenidos

<b>EDITORIAL:</b> El festín.....	5
• Una Pastoral del Turismo <i>Laudato Si</i> : renovar el valor de las personas y de la casa común (Miguel Lopes Neto, Margarida Franca y Sandra Cortes Moreira) .....	7
• El martirio de la Iglesia de Zaragoza según la correspondencia entre el arzobispo Rigoberto Doménech y la Nunciatura de Madrid (1936 – 1939) (Ismael Arevalillo García) .....	25
• Las personas con discapacidad en la acción pastoral de la Iglesia. Necesidades de apoyo de las familias y de las Instituciones Católicas (María Ángeles Bravo Álvarez y Pablo Vadillo Costa) .....	53
• La acción caritativa-social eclesial tiene su fundamento en el ejercicio de la justicia-caridad-misericordia: en el seguimiento de Jesucristo (Armando Cester Martínez).....	77
• El profeta Elías y la soledad en la defensa de Yahvé (Rafael Fleta Soriano) .....	97
• Una mirada al capital espiritual. ¿Una posible fuerza renovadora? (David Radoslaw Wroblewski) .....	121
• Pecado, culpa, sufrimiento (José Ignacio Blanco Berga) .....	147

## El martirio de la Iglesia de Zaragoza según la correspondencia entre el arzobispo Rigoberto Doménech y la Nunciatura de Madrid (1936 – 1939)

**The martyrdom of the Church of Zaragoza  
 according to the correspondence between  
 archbishop Rigoberto Doménech and the  
 Nunciature of Madrid (1936 – 1939)**

Ismael Arevalillo García, OSA

ismaelarevalillo@yahoo.es

<https://orcid.org/0000-0002-3283-104X>

### Resumen

En este artículo presento la relación escrita que Rigoberto Doménech, arzobispo de Zaragoza, remitió al pro – nuncio apostólico, el cardenal Tedeschini, al encargado de Negocios de la Santa Sede en España, Mons. Silvio Sericano, y al nuncio, Mons. Gateano Cicognani, con el fin de comunicarles todas las pérdidas humanas y daños morales y materiales, que habían sido ocasionados por los anticlericales en esta demarcación eclesiástica con motivo del levantamiento cívico - militar del año 1936. El tercer documento citado es más completo y se divide en cinco apartados: Cuestiones Generales, Personas, Cosas Sagradas, Otros Bienes de la Iglesia y Culto. A su vez, el lector podrá apreciar cómo cada uno de los títulos principales se fragmentan en una serie de cuestiones concretas que son contestadas con la mayor precisión y detalle posible.

Estos escritos están datados, el primero el 24 de marzo de 1936, el segundo el 9 de junio de 1936, y el tercero en noviembre de 1938. Son, a mi juicio, una fuente de primer orden para conocer los sucesos descritos y que hacen referencia a un periodo muy triste de nuestra Historia Eclesiástica.

**Palabras clave:** anticlericalismo, persecución, Frente Popular, parroquias, mártires

## Abstract

In this text I present the report written that Rigoberto Doménech, archbishop of Zaragoza sent to pro – apostolic nuntius, cardinal techescihi, to the charge of affaires of the Holy See in Spain, monsignor Silvio Sericano, and that the apostolic administrator, monsignor Gregory Modrego presentes to the apostolic nuncio Gateano Cicognani so that all the human losses and moral and material damages that had been caused by the anticlericals in these ecclesiastical demarcations on the occasion of the civic-military uprising of 1936 were recorded. This second document is divided into five sections: General Questions, Persons, Sacred Things, Other Goods of the Church, and Worship. At the same time, the reader will be able to appreciate how each of the main titles are divided into a series of sections with specific questions in reference to it and that are answered with the greatest precision and detail possible.

These writings, the first dated on 24th of march 1936, second on 9th of june of 1936, and the third corresponding to november of 1941, are, in my opinion, a first-rate source for knowing the events described and which refer to a very sad period of our Ecclesiastical History.

**Key Word:** anticlericalism, persecution, Frente Popular, parishes, martyrs

## Introducción

Desde las elecciones de febrero de 1936, la situación de inestabilidad política, económica y social en estas regiones catalanas era un hecho evidente. Los continuos enfrentamientos en el Parlamento protagonizados por las diversas fuerzas de derechas y de izquierdas era algo cotidiano. Esta crispación se tradujo en una violencia callejera protagonizada por las clases más populares que habían simpatizado con las ideas laicistas impulsadas y propagadas por los partidos de izquierdas, que habían puesto el ojo de mira en la Iglesia como enemigo a abatir si se querían cambiar las cosas.

Esta mentalidad anticlerical caló de tal manera, que la persecución contra la Iglesia católica española antes y durante todo el conflicto bélico, personifica un caso singular dentro de la Historia de la Iglesia universal, pues el número de mártires, la crueldad y sobre todo, la destrucción de templos, objetos, imágenes y demás obras de arte, no tiene parangón en ningún otro país europeo.

Durante los meses de febrero al 18 de julio de 1936, en las provincias españolas se fueron produciendo sucesos violentos contra la Iglesia de manera aislada; si bien, esta situación era la antesala de lo que estaba por llegar a partir del estallido de la guerra.

Y esto aconteció. En todas las provincias se empezaron a formar comités revolucionarios siendo sus primeras acciones al ocupar una localidad el cierre de la iglesia y la búsqueda y detención de los sacerdotes. Todas las diócesis que quedaron en territorio republicano, como es el caso de Toledo, sufrieron un auténtico infierno, por más o menos tiempo.

En este artículo, realizado a partir de los datos tan detallados que nos dan los Informes que el arzobispo Rigoberto Doménech envió a la Nunciatura de España, presento cómo sucedieron y las consecuencias de estas acciones anticlericales, mencionadas anteriormente, en la Archidiócesis. A partir de la lectura de los mismos el lector se dará cuenta no solo de la precisión de los datos que nos revelan, sino del alcance de la barbarie protagonizada por las turbas anticlericales en estas dos diócesis, pues el número de víctimas: sacerdotes, laicos, religiosos y religiosas; el alcance de la destrucción de edificios religiosos: catedrales, seminarios, iglesias, capillas, conventos, ermitas; y el saqueo y expolio de obras de arte: cuadros, tallas, objetos de orfebrería, retablos ... es pavoroso.



Se trata de una documentación inédita que se corresponde al pontificado de Pío XII, cuyo archivo se abrió a los investigadores apenas hace tres años.

Los documentos que se conservan en el Archivo Apostólico Vaticano en relación a la temática expuesta son tres.

El primero es un escrito del arzobispo metropolitano del 24 de marzo de 1936<sup>1</sup>, en el que da respuesta a la solicitud presentada por el nuncio apostólico, el cardenal Tedeschini, el 19 de marzo de 1936<sup>2</sup>, con el fin de que todos los pastores le enviasen una relación de las acciones anticlericales cometidas en sus diócesis desde las elecciones del 1 de febrero. La misiva de contestación se inicia con estas palabras:

Emmo. Y Rvdmo. Sr. Cardenal pro – Nuncio Apostólico

Mi venerado y apreciado Sr. Cardenal Pro – Nuncio:

Tengo el honor de remitir a V. Emna, Rvma. la relación de los atropellos cometidos en esta archidiócesis contra las personas y templos.

Estos días se agravan porque llegan las noticias de los desmanes cometidos en todas partes. En la lista anoto los que han tenido alguna mayor o menor importancia. Prescindo de algunas otras vejaciones secundarias en cuestión de campanas, entierros e intromisiones de los alcaldes en cosas de la Iglesia. El número de estos casos es crecido, no lo incluyo porque son atropellos, no desmanes, que es lo que V. Emna. Rvma. me pide.

Los sucesos ocurridos en las diferentes localidades hasta la data de la crónica son los que siguen:

- Alpartir. El 24 de febrero las turbas arrojaron piedras a la casa del cura, y el 7 de marzo reprodujeron con la pedrea, e incluso amenazaron al cura con degollarlo.

<sup>1</sup> AAV., Arch. Nunz. Madrid, (ARCHIVO APOSTÓLICO VATICANO. FONDO NUNCIATURA DE MADRID) caja 945, fascículo 3, fols. 397 r – 399 r.

<sup>2</sup> *Ibid.*, fol. 338 r – v.

- Fuendejalón. El Ayuntamiento quiso incautarse de la ermita de Nuestra Señora del Castillo, habiendo resuelto en 25 de febrero de 1935 el Tribunal Provincial de los Contencioso Administrativo nulo otro acuerdo anterior a la incautación. El gobernador ordenó que se le entregase la llave.
- Novillas. Uno individuos por la noche quemaron las puertas de la iglesia parroquial y la prendieron fuego. El vecindario acudió pronto a sofocarlo.
- Pradilla de Ebro. El día 23 de febrero, después de un mitin socialista en que se excitó a atropellos contras las personas devotas, las turbas arrojaron botellas inflamables a la sacristía y no se propagó el fuego a la iglesia por la intervención de vecindario.
- Torres de Berellén. Unos cuarenta hombres entraron en la iglesia y rompieron todas las imágenes El cura regente tuvo que salir de la población para evitar males mayores, y al que nombró el arzobispado no le permitieron entrar en el pueblo, pues salieron a recibirlo con estacas. Después de esto, las turbas quemaron la ermita.
- Zuera. Hubo grandes alborotos. Al salir el señor cura de la iglesia, lo rodearon y amenazaron con peligro grave su vida. Viéndose que era imposible contener el tumulto, a fin de apaciguar a los alborotadores, encerraron al cura en la cárcel y al día siguiente los llevaron escoltado a Zaragoza, dejándolo allí en libertad.
- Blesa (provincia de Teruel). Amenazaron al cura con incautarse de la iglesia y la casa parroquial para convertirla en escuela.

El segundo documento es la correspondencia que el 9 de junio de 1936, don José Pellicer, por estar el arzobispo de visita pastoral, remitió al cardenal pro-nuncio en Madrid, Mons. Federico Tedeschini<sup>3</sup>, para comunicarle los desmanes antirreligiosos cometidos en la diócesis desde el 1 de abril de 1939

<sup>3</sup> Previamente Mons. Tedeschini, con fecha de 1 de junio de 1936, había solicitado a las diócesis una nueva relación estadísticas de los acontecimientos antirreligiosos acontecidos, en AAV., Arch. Nunz. Madrid, caja 967, fascículo 1, fol. 3 r.

hasta la fecha. Esta información sería recibida por Mons. Sericano, encargado de Negocios de la Santa Sede en España<sup>4</sup>.

Los vecindarios que aparecen en la misiva son:

- Used. En este pueblo fue expropiada violentamente y sin retribución ninguna la casa parroquial, llegando el sr. cura a interponer un pleito contencioso.
- Zuera y Torres de Berrellén. En la fecha del escrito, estas parroquias continuaban sin párroco por oposición del Ayuntamiento y de algunos vecinos.
- Caspe. En esta ciudad, y estando allí el señor arzobispo de visita pastoral, las milicias populares incendiaron la puerta de la iglesia de los PP. Franciscanos, los que por mandato del alcalde, de conformidad con el señor gobernador, tuvieron que salir de la población en un plazo brevísimo.
- Fuentesclaras. En este pueblo violentaron dos veces las puertas de una dependencia de la iglesia, llegando incluso a poner cerradura nueva y apoderándose del local.
- La Hoz de la Vieja. Prohibieron tocar las campanas. Acción que se llegó a dar en otras poblaciones.

Todos estos desórdenes y abusos provocarían que muchas parroquias quedaran desprovistas de asistencia religiosa, tal y como notifica el prelado a Mon. Sericano el 3 de julio de 1936. Las demarcaciones eclesíásticas que se vieron afectadas por esta situación fueron<sup>5</sup>:

Zuera: con 4.000 habitantes. Los sujetos del Frente Popular persiguieron al cura y al coadjutor que tuvieron que abandonar el pueblo. El primero estuvo encarcelado y escoltado por la guardia civil que los subieron a un auto pudo llegar a Zaragoza. Las religiosas de Santa Ana tuvieron que ir a la casa matriz de la capital.

<sup>4</sup> AAV., Arch. Nunz. Madrid, caja 967, fascículo. 1. fol. 114 r. Mons. Tedeschini estuvo al frente de la Nunciatura de Madrid hasta el 10 de junio de 1936, le sustituyó Mons. Sericano, encargado de Negocios de la Santa Sede en Madrid.

<sup>5</sup> AAV., Arch. Nunz. Madrid, caja 967, fascículo 2, fols. 300 r – 301 r.

Torres de Berrellén: con 1.770 habitantes. El día 17 de febrero por la noche entraron unas cuarenta personas por una ventana en la iglesia, y destrozaron algunas imágenes. Expulsado el señor cura, fue enviado otro sacerdote a los cinco días, a quien mujeres, mozos y chiquillos con palos, estacas y garrotes no dejaron entrar en el pueblo.

El tercer documento del Archivo Apostólico que nos permite conocer todas las consecuencias que la retaguardia republicana dejó en la Archidiócesis de Zaragoza, es el Informe que el administrador - arzobispo Rigoberto despachó al nuncio apostólico en España, Mons. Gaetano Cicognani en noviembre de 1938. Se trata de un escrito muy preciso que fue elaborado a base de una serie de cuestiones y que va describiendo todos los sucesos referidos al periodo al que hago referencia en el estudio. El título del mismo es: *“Relación de los hechos ocurridos con motivo de la guerra determinada por el levantamiento cívico – militar de 18 de julio de 1936. Archidiócesis de Zaragoza”*<sup>6</sup>.

El contenido de esta extensa crónica es el que redacto en las siguientes páginas.

## I. CUESTIONES GENERALES

1. *Causas determinantes, por lo que atañe al territorio de la diócesis, de la situación violenta que hizo posible la revolución.*

Como la fuente, casi la única, de riqueza en la demarcación de la diócesis es la agrícola, sobre ella, principalmente, en el quinquenio pre – revolucionario se trabajó para crear dificultades de orden religioso y político. Se fundaron diversas organizaciones políticas y sindicales, que tomando gran incremento, impusieron, hasta con violencia nuevas distribuciones de las tierras en el concepto de arrendamiento y aparcería; todo ello apoyado por las autoridades y sostenido por una propaganda oral y gran difusión de la prensa.

2. *Partidos políticos de derecha en la diócesis, id. de izquierda, cuáles eran los predominantes y en qué proporción aproximada.*

<sup>6</sup> AAV., Arch. Nunz. Madrid, caja 1197, fascículo 4, fols. 456 r – 469 r.

Se establecieron entre los primeros: Acción Popular, Comunión Tradicionalista y Renovación Española, siendo el de Acción Popular el más pujante entre los de derecha.

Las organizaciones de izquierda eran también múltiples, tales como: Confederación Nacional del Trabajo, Unión General de Trabajadores, Radicales Socialistas, Izquierda Republicana, etc..., si bien eran los dos primeros partidos los que predominaban, aunque sus programas eran coincidentes en casi todos sus postulados.

3. *Actuaciones revolucionarias inmediatas a la guerra; su relación con la Iglesia, ¿se formaron listas negras y qué personas entraron en ellas?*

Fueron muy intensas, pero sin actos de violencia, manteniéndose los elementos extremistas cada vez más unidos, contenidos por la esperanza de la revolución. Se formaron «listas negras» encabezadas por los sacerdotes y religiosos de cada población o parroquia, siguiéndoles aquellas personas que por sus actuaciones más políticas que religiosas, habían adquirido prestigios más o menos fundados en los sectores político y social, siendo mayor el número de los de relieve social que los de arraigo político. En Zaragoza estaban destinadas al exterminio unas treinta mil personas de derechas.

4. *Actitud del pueblo ante los desmanes ocurridos, ¿fueron de las mismas localidades los que los causaron? Su fue así, ¿hubo reacción por parte del pueblo?*

Ante los desmanes cometidos por las «hordas marxistas»<sup>7</sup> la actitud de los habitantes de los pueblos fue en los más de cobardía. Los saqueos de los templos y de los domicilios de las personas de orden que pudieron huir hacia la ciudad con anterioridad a la ocupación roja, se efectuaron a la pasividad, siendo en muchos casos dirigidos por los propios vecinos unidos a los invasores.

<sup>7</sup> A lo largo del documento aparecen expresiones: “hordas marxistas, dominio rojo, Alzamiento, Movimiento...” que formaban parte del lenguaje utilizado en la época a la que corresponde el escrito. Sin connotaciones por mi parte.

Impuestos por el pánico, los elementos sanos quedaron desarticulados, además de que hubiera hecho inútil toda defensa, pues las leyes del Gobierno solo concedían a usar armas a los elementos extremistas.

5. *Durante el «dominio de los rojos» ¿hubo grandes defecciones en el pueblo?*

Hay mucha variedad. En algunos hubo grandes defecciones; en otros, la mayoría, más temor que claudicación. Numerosas personas simpatizaron o aparentaron conformidad con ellos. Infundió en bastantes personas frialdad e indiferencia, y acaso, dudas sobre la necesidad de la Iglesia y sus ministerios.

La totalidad de los sacerdotes y religiosos murieron dando pruebas inequívocas de heroicos ministros de Cristo, con edificación declarada y manifiesta de sus mismos verdugos, y en muchos casos, hermooseando sus muertes con actos de sacrificio y humildad, y con manifestaciones de que morían gozosos por la causa de Dios y la salvación.

6. *¿Qué efecto ha producido en la estimación del pueblo el cambio del «régimen marxista» por el del gobierno nacional?*

En unos ha producido acobardamiento, en la mayoría alegría y entusiasmo. Los primeros porque veían desaparecer una situación, «la roja» en la que habían visto una abundancia económica que les permitía dar rienda suelta a su libertinaje, en la que el dinero que habían acumulado en proporciones para ellos hasta entonces desconocida, les hacía disponer de medios para saciar sus deseos de lujo; se veían viviendo en las casas de los ricos, y al ver la pérdida de todo esto y la de la posesión, que creían perpetua y segura de las tierras que habían trabajado como meros jornaleros, los sumió en aquel estado deprimente.

Los otros, opuestos a tan funesto sistema, cuyas tristes consecuencias habían sufrido, después de la llegada de «los nacionales» vivían contentos porque la nueva situación les prometía orden y justicia.

7. *El hecho de la guerra ¿ha producido en el pueblo reacción religiosa y sentido de mejora de costumbres?*

La reacción religiosa debida, indudablemente, al sensible sedimento de la obra de impiedad, es todavía escasa en la vida interior, pero más abundante en las manifestaciones externas de fe. Entre las mujeres, la frecuencia de sacramentos ha adquirido proporciones considerables y consoladoras; entre los hombres es menos, pero no hay decaimiento y sí augurios de aumento y de resurgimiento claro y evidente. Las costumbres han mejorado notablemente, pues a ello obliga el haber mantenido el principio de autoridad y el temor al castigo de la ley.

8. *En especial dígase si los católicos han demostrado solicitud en regularizar su situación religiosa, legalizando matrimonios, bautizando a sus hijos, aplicando sufragios por sus difuntos, etc.*

Han demostrado solicitud en regularizar su situación religiosa en cuanto se refiere al bautismo de sus hijos. Legalizan a sí mismo sus matrimonios civiles y concubinatos, quedando algunos por realizarlo para cuando regresen de las guerras o de la otra zona los hombres con quienes han de ultimar su legalización.

Respecto de los sufragios, no son proporcionados al cálculo de los fallecidos. Tal vez sea esto debido a la falta de medios para celebrar funerales o la pobreza en la que los ha sumido la invalidez de la “moneda roja” que en gran abundancia se posee.

## II. PERSONAS

### A) El Obispo

1. *¿Fue asesinado? En caso afirmativo indíquese la fecha, el lugar y la forma en que lo fue y por quiénes.*

No dominaron «los rojos» en la capital ni en la mitad de la Archidiócesis. Solo fueron invadidos en el comienzo de la guerra setenta y ocho pueblos, quedando libres los otros ciento y ochenta y nueve restantes.

2. *Actos de heroísmo que hubiese practicado con ocasión de su martirio.*

No fue ocupada por los anticlericales Zaragoza, la capital de la Archidiócesis.

3. *Si no fue asesinado, díganse los agravios que pudo sufrir, cárcel, destierro, ausencia forzosa, señalando el tiempo y sitio de sus vejámenes y la forma con que se le trató.*

No sufrió nada por lo dicho anteriormente.

## **B) Canónigos y beneficiados de las catedrales y colegiatas**

1. *¿Fueron asesinados algunos? Especificquense número y circunstancias de lugar, forma y tiempo.*

No fueron asesinados.

2. *Ejemplaridad de las víctimas; si dirigieron la palabra a sus verdugos, en qué términos, si fueron varios, indíquese la forma de comportarse entre sí.*

Por lo dicho no hubo lugar a esa ejemplaridad.

3. *Si no fueron asesinados, dígase si fueron detenidos, encarcelados u obligados a ausentarse, lugar y tiempo de la detención, encarcelamiento o ausencia, si fueron objeto de vejámenes o malos tratos, clase y tiempo de la duración de éstos.*

No fueron detenidos ni encarcelados.

## **C) Religiosos de ambos sexos**

*Respóndase de la misma forma del apartado B) con indicación de la orden o instituto a que pertenecían.*

Fueron asesinados doce padres Escolapios del colegio de Alcañiz; nueve padres y seis hermanos de la Orden de Predicadores del convento de Calanda; tres padres y cuatro hermanos Mercedarios del



convento de Estercuel; dos padres y un hermano de la Congregación de la Misión del convento de Alcorisa; un padre Franciscano del convento de Caspe, que suman treinta y ocho religiosos varones. Algunos de ellos se dirigieron a los fusileros expresando, que a ellos y a los demás, perdonaban de corazón; todos dieron muestras de admirable resignación y entereza, asistiéndose mutuamente, confesándose y alentándose con amor fraternal.

Respecto a las religiosas, ninguna fue sometida al martirio, sino que desposeídas de todo cuanto era de su exclusiva propiedad, fueron destinadas a la asistencia social y a servidumbre, haciéndolas trabajar en los oficios más bajos. Todas se estimularon en dar muestras de verdaderas religiosas, danto en todo momento señales de un gran espíritu religioso.

#### **D) Párrocos, otros sacerdotes y seminaristas**

Respóndase en la misma forma anterior. En cuanto a los párrocos, indíquese la categoría de su parroquia; de los demás sacerdotes, sus cargos respectivos; de los seminaristas, a qué sección pertenecían: humanidades, filosofía, teología.

- Párrocos – arciprestes 3
- Párrocos de término 3
- Párrocos de ascenso 18
- Párrocos de entrada 14
- Párrocos rurales 2
- Alumnos de Teología 2
- Alumno de Humanidades 1
- Beneficiados parroquiales 15
- Coadjutores 14
- Capellanes 4
- Adscritos 3
- Díaconos 2
- Alumnos de Filosofía 1<sup>8</sup>

<sup>8</sup> El Informe indica el nombre de cada uno de estos mártires y la parroquia que tenía enco-

Durante el «dominio rojo» fueron cruelmente perseguidos los sacerdotes, y también los seminaristas de cursos superiores. Algunos, detenidos por los «marxistas» en sus propios domicilios fueron llevado al lugar donde fueron fusilados, siendo durante el trayecto, insultados, maltratados y escarnecidos. Otros fueron encarcelados, y algunos, que huyeron fueron buscados, y una vez capturados y llevados a la población, los hicieron objeto de befa pública e inmediatamente fueron asesinados, algunos de ellos con verdadera crueldad y refinamiento. La actitud de todos ante tanto sufrimiento fue verdaderamente edificante. Murieron glorificando a Dios, rogando por sus verdugos y alegres por su gloriosa muerte.

## E) Fieles

1. *Número total de asesinados en la diócesis. ¿Lo fueron precisamente por sus ideas religiosas?, ¿cuántos?*

El número de fieles asesinados es difícil de comprobación, ya que algunos han desaparecido y no se tiene noticia cierta de su muerte. Aproximadamente: tres mil. La razón de muchos de estos asesinatos parece que no fuera exclusivamente por las ideas religiosas de las víctimas, sino más bien por su filiación política, por pertenecer y actuar en los varios grupos de derechas en que particularmente, por lo menos, se señalaron de siempre; y es indudable que influyó en el ánimo de sus enemigos la conducta valerosa de los mismos durante los días anteriores al asedio y «dominación roja»; pues además de la condición social, estaban dotados de bienes de fortuna y oponían su negativa constante a tomar parte en asociaciones y empresas tendenciosas.

2. *Actos de heroísmo practicados en su martirio.*

Hasta ahora, no consta ciertamente si se practicó alguno; pero sí el que muchos de los asesinados lograron morir absueltos o reconciliados, teniendo advertencia suficiente para disponer sin pensar más que en el juicio de Dios. De muchos, se sabe por detalles que relata el pueblo, que eran fervientes y continuas las invocaciones

---

mendada.

al Señor. Recibieron el martirio con resignación cristiana y concediendo el perdón para sus enemigos, a la vez que se animaban, levantando en muchos casos el espíritu de algunos débiles.

### III. COSAS SAGRADAS

#### A) Templos

##### a. Catedral y colegiata: su fábrica

1. *Si han sufrido daños, en qué cuantía, y por qué causa física. Su valoración.*

No han sufrido daños.

2. *Si han sido incautadas, por quién y a que usos de han destinado.*

No han sido incautados

3. *Tiempo que ha estado en poder de los revolucionarios.*

No han estado en su poder.

##### b. Iglesias parroquiales

1. *Número de ellas que en la diócesis han sido destruidas o notablemente mutiladas en su fábrica.*

- Todos los templos parroquiales comprendidos en la «zona marxista», y que ascienden a ciento ochenta y ocho, sufrieron desperfectos de verdadera importancia en su fábrica.
- Totalmente destruidos, catorce, a saber: Aguilón, Alloza, Bádenas, Castellote, Farlete, Fuendetodos, Herrera de los Navarros, Letux, Más de las Matas, Monegrillo, Monaspe, Pina de Ebro, Santolea, Urrea de Gaén.
- Notablemente mutilados, diecisiete: Albalate del Arzobispo, Almonacid de la Cuba, Codo, La Fresneda, Lagata, La Iglesuela del Cid, Lécera, Lecañena, Luesma, Mediana, Montalbán, Oliete, Osera de Ebro, Plenas, Puebla de Albortón, Rudilla y Sástago.

- Notablemente deterioradas, nueve: Bujaraloz, Calanda, Caspe, El Collado, Fabara, Fuenferrada, Fuentes de Ebro, Híjar y Muniesa.
- Algo deterioradas, nueve: Alborge, Alpenés, Ariño, Corbatón, Escatrón, Piedrahita, Valdealgorfa, Villar de los Navarros y Villafraanca de Ebro.

Las ciento veintinueve restantes tienen intacta la fábrica.

2. *Cuántas han sido incautadas y destinadas a otros usos y a cuáles.*

Todos los templos parroquiales que conservan su fábrica, fueron destinados a múltiples usos: mercado de abastos, haciendo de cada capilla una tienda; de sus dependencias, almacenes y viviendas, refugios contra los bombardeos, cárceles, talleres de confección en los que obligaban a trabajar a las jóvenes cristianas; e instalaciones de fábricas.

3. *Cuántas, no habiendo sido destruidas, han sido cerradas al culto.*

Todas las iglesias fueron cerradas al culto, no celebrándose acto alguno religioso por las razones ya expuestas.

4. *Cálculo global aproximado de los daños sufridos en sus fábricas por los templos parroquiales.*

Hacer un cálculo, siquiera global, de los daños causados en sus fábricas, no es posible. La magnitud de los templos, torres y tejados; la extensión grandiosa de sus buenos pavimentos en muchos de ellos; y el derribo necesario a que hay que someter las obras posteriormente realizadas por los anticlericales, hacen casi imposible el calcular el importe de su restauración. Aproximadamente podrían tasarse los daños en la suma de doce millones de pesetas.

### c. Otros templos

1. *Santuarios y ermitas existentes en la diócesis; en qué número han sido destruidas o notablemente dañados.*

Todos los existentes en las parroquias invadidas han sido destruidos en su mayor parte; los demás, notablemente mutilados. Entre

los santuarios destruidos, notables por su historia y devoción filial hacia ellos, estaban: en Alcañiz, el de Nuestra Señora de los Pueyos; en Albalate, el de Nuestra Señora de los Arcos; en Belchite, el de Nuestra Señora del Pueyo; en Calanda, el de Nuestra Señora del Pilar; en Cortes de Aragón, el de Nuestra Señora de Aliaga; y en Herrera el de Nuestra Señora de la Sierra de Herrera.

2. *Si no fueron destruidos a qué fueron destinados.*

Fueron incautados y profanados desde el primer momento de la ocupación, y destinados los mismos a semejantes fines que los templos parroquiales: almacenes, albergue de tropas ...

3. *Dígase lo mismo de las iglesias de religiosos y religiosas.*

Los conventos de religiosos fueron aprovechados por «los rojos» para sus fines; respecto a sus iglesias y oratorios, todos han corrido la misma suerte que los templos parroquiales.

4. *Igual de todos los templos no parroquiales diocesanos.*

En muy pocas parroquias, excepción hecha de los santuarios y ermitas, había templos filiales. Las que contaban con ellos, fueron destruidos o mutilados, tanto en su exterior como en su interior.

## **B) Mobiliario litúrgico**

### **a. Catedral y colegiatas**

1. *Si han sido destruidos o han sufrido graves desperfectos el coro, órgano, retablo.*

No han sufrido desperfectos.

2. *Tablas pictóricas, telas, tapices, códices, imágenes de talla deterioradas o destruidas.*

Intactos en las catedrales.

3. *Si entre las imágenes destruidas, de Jesucristo, la Virgen o los santos había alguna a la que se profesara especial devoción.*

No han sido destruidas.

4. *Vasos sagrados, contando entre ellos las campanas, ornamentos, objetos de culto destruidos o desaparecidos. Consígnese su clase, número, valor histórico y artístico.*

En la catedral no han sufrido deterioro

5. *Si tenía catedral, o la diócesis, un recinto para museo o custodia de sus tesoros, indíquese lo que haya sido de ellos.*

En la catedral había un museo de tapices y otras obras de arte que se conserva.

6. *Valor aproximado de las pérdidas sufridas por la catedral y colegiatas, en la totalidad de pertenencias de su mobiliario.*

Ninguna pérdida.

## **b. Otras iglesias**

1. *Consígnese globalmente el número de órganos, retablos, tablas pictóricas, imágenes de talla, vasos sagrados y su clase, campanas, ornamentos, tapices que han desaparecido o han sido destruidos en la diócesis.*

### **- Pintura**

- Belchite: un lienzo que representaba a Cristo yacente, de autor desconocido.
- Blesa: un díptico pintado.
- Cantavieja: dos retablos con pinturas de Ribalta y dos cuadros al óleo del mismo autor.
- Cervera del Rincón: un tríptico gótico pintado en madera que servía de retablo.

- Chipriana: cuatro tablas pintadas que servían de altar, de siglo XV, en la ermita de Nuestra Señora de la Consolación.
  - Escatrón: dos tablas góticas pintadas en la ermita de Santa Águeda.
  - Fortanete: un cuadro representando que Jesucristo descubriendo las llagas a Santo Tomás.
  - Fuendetodos: las puertas exteriores e interiores de un gran armario, así como las bóvedas del templo parroquial pintadas por Goya.
  - Huesa del Común: un tríptico de madera pintado.
  - La Hoz de la Vieja: una tabla pintada, de siglo XV, que representaba a Santa Bárbara.
  - Lécera: unas tablas, de mérito extraordinario, con las imágenes de San Valero y dos diáconos.
  - Leciñena: una tabla, del siglo XV, que representaba el Calvario y un lienzo pintado al óleo con San Pedro y San Pablo.
  - Molinos: un retablo de tablas pintadas, y un cuadro de San Fabián y San Sebastián.
  - Olocán del Rey: un retablo con pinturas flamencas, en tablas, del siglo XV.
  - La Puebla de Albortón: tres tablas pintadas, góticas, y un retablo plateresco con tablas primorosamente pintadas, del siglo XVI.
  - Singra: un retablo pintado.
  - Alcañiz: catorce lienzos con sus magníficos marcos dorados a fuego, del siglo XVI.
  - Híjar: un retablo.
- **Escultura**
- Azaila: un alabastro que representaba a la Virgen Santísima, con ángeles y dos figuras orantes, del siglo XV.

- Caspe: dos pequeñas imágenes de madera policromada, que representaban a San Sebastián y a San Pedro de Alcántara.
- Olocán del Rey: una escultura de la Virgen llamada “La Virgen de la Naranja”, de estilo bizantino.
- Villar de los Navarros: una imagen de la Virgen, en madera, del siglo XIV.
- Albalate del Arzobispo: un grandioso retablo, del siglo XVII, obra de Pedro de Jáuregui.
- Alborgue: un crucifijo de marfil, de gran tamaño.
- Varios sepulcros y mausoleos, tallados en jaspe, en las parroquias de Alcañiz, Caspe y Moyuela.

#### - Orfebrería

- Fortanete: una cruz de cristal de roca.
- Aguilón, Albalate del Arzobispo, Bádenas, Belchite, Cañizar, Caspe, Crivillén, Cuevas de Cañart, Cuevas de Portalrubio, Ejulve, Ferrerueta de Huerva, Fórnoles, Herrera de los Navarros, Lécera, Linares de Mora, Puebla de Albortón, Puebla de Híjar, Rodén, Rudilla, Segura, Singra, Torrecilla del Rebollar, Torre de Arcas, Valdeconejos y Villar de los Navarros: veinticinco cruces procesionales, góticas, de plata sobredorada con esmaltes.
- Torre del Compte: una crismera de plata repujada.
- Aguilón, Albalate del Arzobispo, Cuevas de Cañart, Moyuela, obón, Puebla de Híjar, Tronchón y Villarluengo: ocho custodias de plata sobredorada, algunas con esmaltes.
- Linares de Mora: un tríptico con esmalte de Limoges, del siglo XV.
- Albalate del arzobispo: un relicario de estilo gótico que tenía una reliquia de la Santa Espina.
- Leciñena: dos relicarios. Uno con el Lignum Crucis, regalo del Gran Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén; y otro del siglo XV.



- Belchite: un portapaz de plata.
- Pinar de Ebro: un portapaz de marfil.
- Belchite: un cáliz de estilo plateresco.
- Alcañiz: dos cálices cincelados, regalado uno por Isabel II, y otro por el general Cabrera.
- Fórnoles: un cáliz de gran mérito y valor, del siglo XIV, empleado por San Vicente Ferrer para celebrar misa.
- Mezquita de Loscos: dos cálices de estilo gótico con esmaltes.

El reseñar la importancia y consignar el valor contenido en los templos en este aspecto, es una imposibilidad real, porque de todo ello no se había hecho una tasación exacta, y los datos y reseñas particulares que tuvieron las parroquias se han perdido.

El número de objetos y su valor histórico y artístico de esta diócesis era tan importante y extraordinario, que mereció varias menciones honoríficas en la Exposición Hispano – Francesa celebrada en el año 1908 en esta capital; y en la Exposiciones Nacionales de Barcelona y Sevilla en los años 1927 – 1929.

2. *Detállense las obras de pintura, escultura, orfebrería notables por su factura o valor, que hayan sido destruidas o hayan desaparecido.*

Contestado en la pregunta anterior.

3. *Valor aproximado global de las pérdidas sufridas en este orden por las iglesias parroquiales, santuarios, otras y de religiosos.*

De momento no se puede dar una cantidad que indique el valor global de las pérdidas.

### **c. Cementerios y sepulturas**

1. *Número de nuevas incautaciones con motivo de la revuelta.*

Desde el momento de la invasión todos los cementerios pasaron a depender de los comités rojos locales, que procedieron a quitar

de ellos todo símbolo exterior religioso: inscripciones, capillas, cruces, etc.

2. *¿Ha habido profanación de algunos cementerios?*

Todos los invadidos en las ciento setenta y ocho parroquias con las acciones señaladas en el apartado anterior, y también porque los vecinos elegidos para víctimas eran sacrificadas muchas veces en el interior de ellos.

3. *Profanación de sepulturas y si lo ha sido la de algún personaje famoso.*

Lo fueron en muchos lugares, no solamente en los cementerios, sí que también en panteones existentes en los templos.

- En Alcañiz fue profanado el sepulcro y mausoleo, tallado en jaspe, con la estatua yacente del cardenal Ram y el panteón de canónigos en la misma parroquia, antigua colegiata.
- En Caspe los fueron dos sepulcros: uno de don Juan Fernández Heredia, Gran Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén; el otro, el obispo Dr. García, hijo de la ciudad.
- En Calanda lo fueron el panteón de los señores Fortón Cascajares y el del cardenal Cascajares sería abierto y registrado. En Estercuel, el panteón de los ascendientes de los señores marqueses de Lazán y Navarrés.
- En Híjar los restos del venerable padre SELLERAS, que se guardaban en un nicho junto al altar mayor del templo parroquial, asimismo verificaron la profanación del excelentísimo señor deán de la Santa Iglesia Metropolitana el Dr. Florencio Jardiel Dobato, entusiasta benechor de este pueblo.
- En Moyula, profanaron el mausoleo del que fue arzobispo de la diócesis, hijo ilustre y benefactor de este pueblo, don Pedro Apaolaza.
- En Samper de Calanda, el panteón de los PP. Agustinos, desde antiguamente allí establecidos.

- En Samper del Salz, la sepultura del célebre abad Guillermo, propulsor de la Orden Cisterciense en Aragón.
  - En otros muchos lugares las sepulturas de sacerdotes y antiguos párrocos, lo mismo que las de algunas personas de derecha. Estas profanaciones tuvieron carácter de barbarie: arrastraron los restos haciendo escarnio de ellos, en medio de horribles blasfemias, terminando por quemarlos después de rociados con gasolina.
4. *Forma de profanación de las tecas con cuerpos santos o de las reliquias sagradas.*

En los lugares donde este hecho sacrílego se ha consumado se realizó inutilizándolas para apoderarse del metal valioso que las contenía, y esparciendo estas por el suelo o arrojándolas al fuego.

5. *Cómo se ha realizado la inhumación de cadáveres durante el tiempo del dominio marxista, de los católicos y de los enemigos de la Iglesia.*

Se han inhumado los cadáveres durante el «dominio rojo» en los cementerios colocando a los fusilados en zanjas y en hileras, superpuestos de tres en tres los cuerpos; exhumando de los nichos a los personajes muertos hace años, y colocando en los mismos a «los marxistas»; siguiendo la norma de colocar en la tumba del más prestigioso al más distinguido criminal. La diferencia entre la inhumación de católicos y marxistas era en que para éstos gastaban todo el aparato en banderas, cánticos y músicas, con asistencia obligada de todo el vecindario, y para los de orden o derechistas, se verificaba en medio de la más grande indiferencia, y sin rito alguno religioso.

## IV. OTROS BIENES DE LA IGLESIA

### A) Seminarios

1. *Si el Seminario o Seminarios diocesanos fue destruido total o parcialmente y valor del daño producido en su fábrica.*

El Seminario Menor, establecido en la villa de Belchite, durante el asedio a esta población, y por estar enclavado en sitio muy estratégico para la defensa de la misma, fue notablemente mutilado en su fábrica. Los daños producidos en ésta serían de notable importancia debido a las grandes mejoras en él introducidas durante el pasado decenio y que de modo aproximado podrían evaluarse en la suma de 370.000 pesetas.

2. *Si fue incautado y a qué usos se le destinó.*

Dicho seminario menor, durante la dominación, los invasores no pudieron obtener de él ningún aprovechamiento debido al estado ruinoso en que quedó.

3. *Si su biblioteca se conservó o ha sido expoliada o destruida; números de volúmenes perdidos.*

La biblioteca que constaba de tres mil volúmenes, y cuyo valor era aproximadamente de 40.000 pesetas, fue destruida durante el asedio a dicha villa.

4. *Importa aproximado de los daños causados en su mobiliario.*

Por el menaje, motores, transformador eléctrico, ropero y demás muebles, ascienden los daños, aproximadamente a 150.000 pesetas; en concepto de lo perdido en objetos de culto, altares, imágenes, ornamentos, copones, cálices, etc., suma 50.000 pesetas. De mérito artístico existía un tríptico del siglo XV, valorado en 10.000 pesetas. Ascendiendo todos los daños causado en este Seminario Menor a 600.000 pesetas

## **B) Palacio episcopal**

1. *Si fue destruido o incautado; importe de los daños causados en el primer caso; uso a que se le destinó en el segundo.*

No fue destruido ni incautado por no estar en zona roja.

2. *Valor de los daños causados en el mobiliario de palacio, si lo tuvo.*

Ninguno.

3. *Suerte que ha cabido a los archivos de Curia y Secretaría, y particularmente al archivo secreto.*

Se conservaron intactos.

### C) Casas parroquiales

1. *Número de ellas con que contaba la diócesis, cuántas han sido total o parcialmente destruidas; importe global aproximado de los daños causados.*

De ciento setenta y ocho parroquias que fueron invadidas por las «fuerzas marxistas» ciento cincuenta y una poseían casa parroquial, de las cuales, totalmente no ha sido destruida ninguna, sino que al ser sometidas a otras distribuciones interiores, han sufrido desperfectos de consideración, aumentados por un lamentable descuido en su conservación. Sin embargo, el ser tan considerable el número de ellas hace por lo mismo que las obras de reparación se aproximen a 300.000 pesetas.

2. *Si fueron incautadas las no destruidas, y a qué usos se destinaron.*

Como consta por lo dicho en el párrafo anterior, todas fueron incautadas, destinándose las mejores de ellas a alojamientos de directivos políticos y militares de los rojos, instalaciones de oficinas de control y cooperativas.

3. *Suerte que ha cabido al archivo parroquial.*

Muy pocas parroquias son las que han podido salvar los libros sacramentales y demás documentos archivados. Todos fueron pasto de las llamas ya en los primeros momentos de la invasión. Y si cuentan con alguno en alguna de ellas, ha sido debido bien a que los señores curas tuvieron tiempo de salvaguardarlos, bien

a que algunos de los comités, para efectos de fiscalización y de garantía para obligar a la incorporación a filas a los incluidos por la edad, tuvieron cuidado de hacerse dueños de los libros corrientes de bautizados.

También con estos incendios se han perdido documentos de importancia histórica, tales como bulas pontificias de antiguas concesiones, escrituras de fundaciones, censos, etc. Se sabe de bulas en las parroquias de Alcañiz; otra del papa Urbano VIII instituyendo la fiesta de precepto de la Santa Espina para Samper del Salz, y la del Papa Luna elevando a colegiata la parroquia de Alcañiz.

#### D) Otras pertenencias de la Iglesia

1. *Si la Mitra, el Seminario o las parroquias y santuarios tenían fincas rústicas o urbanas, qué ha sido de ellas. Valor global de los daños y pérdidas.*

Lo correspondiente al seminario de Belchite.

2. *Valores de Estado, nacionales o extranjero, industriales, en qué cantidad han sido incautados, robados o destruidos. Consígnese la cantidad correspondiente a Mitra, catedral, Seminario, parroquia, cofradías, fundaciones, diócesis, etc.*

La Mitra, la Catedral y el Seminario no han sufrido nada, por no llegar a estar la capital «bajo dominio rojo». Las parroquias invadidas han sido desposeídas de todo, sin que hasta el presente se pueda dar nota exacta de las cantidades robadas o desaparecidas.

### V. CULTO

1. *Si el culto católico fue parcial o totalmente suprimido en la diócesis durante el dominio rojo, y por qué causas, prohibición, temor justificado, falta de sacerdotes, etc.*

El culto externo fue totalmente suprimido en las parroquias invadidas desde el primer día en que entraron «los rojos». La causas prin-

cipales fueron el fusilamiento de sacerdotes y religiosos, e incendio casi a la vez de todas las iglesias, conventos y ermitas, y el temor justificado ante aquellas hordas de asesinos, que en medio de blasfemias y amenazas de muerte obligaron a desprenderse a los fieles de todo objeto que tuviera sabor o fuera señal de cristiano.

No obstante, en privado, practicaban los fieles con precauciones, prácticas y rezos, como el Santo Rosario y hasta la Adoración al Santísimo Sacramento en algunos lugares, proporcionando todos estos ministerios algunos sacerdotes supervivientes y ayudados por piadosos y esforzados seglares.

2. *Promedio del tiempo en que estuvo suspendido todo culto religioso.*

La parte de la diócesis que fue invadida por las «fuerzas marxistas» se señaló el 26 de julio de 1936, empezando la «liberación» de las parroquias el día 13 de marzo de 1938, siendo por tanto la suspensión del culto por un periodo de un año y ocho meses.

3. *Si hubo en algún sitio conato alguno de implantación de otro culto o superstición.*

No se implantó ningún culto ni hubo conato. Se celebraron algunas reuniones masónicas, que no tuvieron ambiente debido a la nula preparación intelectual de los habitantes de la zona invadida, gente sencilla y ruda.

4. *¿Se dieron imitaciones sacrílegas de culto católico? ¿Se utilizaron para ella ornamentos y utensilios sagrados?*

Se hicieron algunas imitaciones del culto católico en algunas ocasiones, sobre todo al principio de la invasión, vestidos los extremistas con ornamentos sagrados, parodiando cantos litúrgicos y terminado, después de algunas arengas, incendiando los ornamentos en un montón. También hubo en muchos lugares la profanación sacrílega de vasos, que utilizaron para beber vino o licores. Los ornamentos se emplearon asimismo en fines particulares y en funciones teatrales para mofa y escarnio del culto católico.

5. *¿Se profanaron las sagradas formas o las imágenes sagradas? Forma de la profanación y en qué imágenes se cebó particularmente la impiedad. Otros sacrilegios si los hubo.*

Las Sagradas Formas fueron en muy pocos lugares profanadas, debido a que los señores sacerdotes dispusieron de algún tiempo para la consumición de las mismas. Profanáronse, en cambio, cuantas imágenes encontraron, arrastrando unas, quemando otras, y haciendo ejercido de tiro sobre ellas las juventudes libertarias. Las imágenes en las que se cebó más la impiedad fueron las de Cristo, adorado bajo sus diversas formas, y las de la Santísima Virgen.

6. *Durante el dominio rojo de los marxistas, ¿se celebró clandestinamente el culto católico en algún sitio?, ¿se administraron los sacramentos? Consígnese la forma en que se tenía el culto, sus actos principales, la forma de administración de los sacramentos, especialmente el de la Penitencia y Eucaristía.*

En uno o dos lugares, donde quedó el sacerdote oculto, pudo celebrarse, de modo clandestino, el culto. Se administró el sacramento del Bautismo en muchos casos, resultando en algunos, nulo; en los más, dudosos, debido a la falta de instrucción religiosa de algunas piadosas mujeres que a esto se prestaban. El de la Penitencia se administraba con mayores dificultades. El de la Extrema – Unción, muy rara vez. No se celebró ningún matrimonio canónico. La Santa Misa se celebró en algunos sitios. Para esto se habilitaba una habitación, la más conveniente, según las circunstancias; sobre una mesa se extendían corporales, a veces un mantelillo, otras, sin él; utilizando copa o cáliz de cristal y oficiando el sacerdote revestido, al menos, de estola. Las Formas Consagradas, que habían de comulgarse, eran después entregadas en un bolsito a las personas piadosas.

En la parroquia de Sástago, el sacerdote don Carlos Roche Arrieta, celebró innumerables actos: horas santas, novenarios, rezos de Santo Rosario, pláticas, lecturas piadosas, siguiendo incluso el orden litúrgico de la Iglesia, bendición de candelas, imposición de la santa ceniza, bendición de ramos, Semana Santa con Monumento, adoración de la cruz y bendición del cirio pascual.



7. *Posibles abusos que se cometieron en ello y frutos de vida cristiana que se lograron.*

Según se señala en el número anterior, el único abuso, debido a la falta de instrucción de las gentes, fue el que algunos de los bautismos administrados fueron nulos o sospechosos, después subsanados en lo posible. Por lo demás, puede decirse que las personas que dicho- samente participaban de los sacramentos y prácticas de piedad, sentían más fe, estaban más unidos por los lazos de caridad cristiana, socorriéndose cuanto podían y corriendo a auxiliar a quienes sabían que necesitaban de algún socorro. Sentían la separación de la Madre Iglesia, pero encontraban en las prácticas cristianas un consuelo plenamente satisfactorio, aún en medio de constantes peligros. Otros de los frutos logrados después de la liberación de los pueblos, es que durante «el dominio rojo» era muy frecuente y pública la blasfemia, incluso entre las mujeres y niños de corta edad, y después, sin haber mediado ninguna prohibición por parte de las autoridades, ha desaparecido en gran parte.

## Conclusión

Estas tres crónicas nos exponen una buena síntesis de lo que significó para la Iglesia católica de Zaragoza la persecución religiosa del siglo XX en España: cientos de vidas humanas martirizadas por el simple hecho de confesar la fe cristiana, millares de personas condenas a vivir en el ostracismo con el fin de que no fueran descubiertas por asesinos anticlericales, la incautación y el expolio de bienes de la Iglesia y de congregaciones religiosas, y finalmente, el destrozo y consiguiente pérdida para siempre de un incalculable tesoro artístico plasmado en imágenes, cuadros, órganos, edificios...

Pero también nos revelan una serie de datos muy importantes en la vida eclesial de esta archidiócesis: la fortaleza de la fe de tantos mártires religiosos o seglares que murieron bendiciendo a Dios y a los criminales, la constancia, en la medida de lo posible dadas las circunstancias adversas, en la celebración de los sacramentos por parte de los cristianos y el legado de una hermosa tradición de nobles sentimientos cristianos plasmados en tanta belleza material, iconográfica, pictórica...



**Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón**

